

Sorteo a clientes

· 10 camisetas oficiales de la selección española (junio 2026)·

Condiciones del sorteo

Las Bases establecen las condiciones del sorteo, así como los requisitos y normas que todas aquellas personas que participen en la misma (en adelante, “los Participantes”) deben conocer.

1. Empresa organizadora

Qualitas Auto, marca registrada de Admiral Intermediary Services, S.A.U. (AIS) Agente de Seguros Vinculado., con C.I.F. A90354911, y domicilio en la calle Albert Einstein nº10, 41092, Sevilla, España, pone en marcha un sorteo en los siguientes términos y condiciones.

2. Participantes

Podrán participar en este sorteo todos los clientes de seguros de coche y/o moto de Qualitas Auto con al menos una póliza en vigor a fecha 25 de junio de 2026 y al corriente del pago de la misma.

Deberán ser personas físicas, clientes de Qualitas Auto, con más de 18 años, residentes en España, no pudiendo ser una persona jurídica (empresa, organización, asociación, etc.), siempre que cumplan con los requisitos de las presentes bases.

Para participar deberán haber rellenado el formulario de participación disponible en nuestra web: <https://www.qualitasauto.com/sorteos-clientes/> Cuyo acceso será enviado por email y estará disponible en el Área de Cliente.

En el presente sorteo no podrán resultar ganadoras aquellas personas que sean empleados del Grupo Admiral, ni familiares de primer grado de consanguinidad.

3. Duración

El plazo para apuntarse y participar en el sorteo será entre el 9 y el 24 de Junio de 2026, ambos inclusive.

Todas las inscripciones posteriores a esta fecha no estarán incluidas en el sorteo.

4. Mecánica del sorteo

Para participar en el sorteo de los 10 camisetas oficiales de la Selección Española para el Mundial 2026, el cliente de Qualitas Auto deberá rellenar alguno de los formularios de inscripción (que recibirá por email y tendrá disponibles en su Área de Cliente) con su nombre, apellidos, matrícula y dirección de email, así como aceptar la política de privacidad y bases legales del mismo.

Cada cliente podrá participar una vez por vehículo asegurado con Qualitas Auto, rellenando una inscripción con cada matrícula asegurada con la marca o indicando todas las matrículas aseguradas en el mismo formulario.

El sorteo se realizará de forma aleatoria, en un plazo máximo de 7 días desde el cierre del plazo de inscripción. Se seleccionarán 10 ganadores (uno por camiseta) y 5 suplentes.

La empresa contactará con los ganadores en un plazo de 10 días como máximo desde la elección de los mismos, mediante un email al correo electrónico que estos hayan facilitado en el momento de la inscripción en el sorteo.

5. Condiciones

El premio será adquirido por la empresa a través de El Corte Inglés, sin ser este colaborador ni patrocinador de este sorteo. Para la entrega, se enviará a cada ganador una camiseta de la primera equipación oficial de la Selección Española para el Mundial 2026, e irá acompañada con un ticket regalo para que cada persona ganadora pueda cambiar la talla y modelo en caso de querer hacerlo bajo las condiciones publicadas en: <https://www.elcorteingles.es/ayuda/es/tique-y-factura/tique-regalo/>

Qualitas Auto no se hace responsable de problemas de stock en el momento de la entrega del premio. Si no hubiera stock de camisetas oficiales, se entregará una tarjeta regalo por valor de 100€, a elegir por el cliente entre Amazon, Gasolina o El Corte Inglés.

Qualitas Auto no se hace responsable de la política de devoluciones ni de la posible disponibilidad de otras tallas y modelos una vez entregado el premio.

Qualitas Auto será el responsable del envío por entrega postal de cada una de las camisetas a sus ganadores, previa confirmación de la dirección, mediante servicio de mensajería elegido por la empresa. Para el envío del mismo se facilitarán los datos de contacto facilitados por los clientes ganadores a la empresa de mensajería, con el objetivo de facilitar la entrega.

Solo se permitirá una participación por póliza contratada (matrícula del coche o moto) y solo se podrá ganar una (1) camiseta por tomador de póliza (DNI).

6. Premio

Se premiará con una camiseta oficial de la primera equipación de la Selección Española de Fútbol para el Mundial 2026 a cada uno de los 10 ganadores.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 35/06 de 28 de noviembre del IRPF, los premios tienen consideración de ganancia patrimonial y soportarán la tributación que les corresponda, según el caso, por la obtención del Premio, así como las retenciones o ingresos a cuenta que Qualitas Auto deba practicar sobre el Premio, de acuerdo con la normativa aplicable.

El ganador deberá enviar una fotocopia de su DNI/NIE, y la carta de aceptación del premio firmada a la dirección marketing@qualitasauto.com en un plazo máximo de 10 días desde la comunicación por parte de Qualitas Auto de haber resultado ganador.

En el caso de que Qualitas Auto no recibiera la documentación requerida en el plazo establecido, o que no resultara posible ponerse en contacto con el agraciado en el plazo de 10 días desde la fecha de celebración del sorteo, su puesto será ocupado por el primero en el listado de suplentes, hasta un máximo de 5 reservas. Qualitas Auto se reserva el derecho de publicar la lista. Los ganadores aceptan que sus nombres sean publicados en los soportes oficiales de Qualitas Auto.

Qualitas Auto no se responsabiliza por la imposibilidad de contacto o entrega del premio debido a informaciones incorrectas en el registro.

7. Modificaciones y exclusiones

Serán excluidas del sorteo aquellas personas que:

- No hayan rellenado el formulario completo.
- Las personas que no cumplan las condiciones de las presentes bases.
- Las personas que no tengan póliza con Qualitas Auto en vigor (o con fecha de efecto anterior al 25 de Junio de 2026) durante la celebración del sorteo, entendiéndose dicho plazo desde la celebración del sorteo hasta la entrega de los premios a los ganadores.

Qualitas Auto se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante o ganador del que estime realiza un mal uso o abusa de la promoción. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

Qualitas Auto se reserva el derecho a modificar las condiciones y fechas de la presente promoción, informando adecuadamente a los participantes a través de su página web o por cualquier otro medio.

Qualitas Auto no será responsable de cualquier circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a la participación, desarrollo y/o resultado de la presente promoción. Qualitas Auto no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los participantes.

Qualitas Auto se reserva el derecho de cancelar la promoción si fuese necesario por causas de fuerza mayor o causas ajenas a su voluntad.

Qualitas Auto se reserva el derecho a modificar los Obsequios y a sustituirlos por otros de similares características, en el supuesto de agotarse las existencias de los mismos o por problemas de distribución del proveedor u otras causas justificadas, sin que sea posible compensación económica alguna en caso de renuncia al nuevo obsequio.

8. Protección de datos

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable de tratamiento	Admiral Europe Compañía de Seguros S.A.U. que, como compañía aseguradora, actúa como responsable del tratamiento mientras que Admiral Intermediary Services, S.A.U. como Agente de Seguros Vinculado, actúa como encargado del tratamiento.

Finalidad del tratamiento	Suscripción y gestión de la participación en el sorteo
Base legitimadora del tratamiento	Consentimiento
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de los interesados	Puede ejercer sus derechos de protección de datos mediante correo electrónico a protecciondedatos@admiral.es .
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad

9. Jurisdicción

La presente promoción se rige por la Ley española vigente. En caso de divergencia entre los participantes de la promoción y la interpretación de las presentes bases por Admiral Intermediary Services, serán competentes para cualquier litigio o disconformidad los Juzgados y Tribunales de Sevilla, renunciando expresamente los participantes al fuero que pudiera corresponderles, de resultar distinto al aquí pactado.

10. Aceptación de los términos y condiciones

La participación en la presente promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que estarán a disposición de los participantes en la página web www.qualitasauto.com